

Informe final Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa por la Universidad de Alcalá

4317394

Fecha del informe: 22 de diciembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317394
Denominación Título:	Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Centro Universitario de la Defensa
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa por la Universidad de Alcalá fue verificado en el año 2020 y tuvo un seguimiento ordinario en 2024. El centro responsable de la titulación es el Centro Universitario de la Defensa.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, la planificación docente se ha mantenido estable desde su implantación, sin modificaciones sustanciales en la estructura del plan de estudios.

El título aun siendo un máster oficial universitario, tiene reconocidas una serie de características que lo hacen único frente a otros másteres. Se dirige exclusivamente a personal militar en formación que ya posee un título universitario en Medicina, Enfermería, Farmacia, Veterinaria, Odontología o Psicología, especialidades que integran el Cuerpo Militar de Sanidad, reconocidas en la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN). Esto afecta a múltiples aspectos del título, tales como admisión, profesorado, movilidad y Prácticas externas, egresados y empleabilidad.

La estructura del programa es acorde con lo fijado en la Memoria de Verificación. Se trata de un máster de 60 ECTS, de los cuales 19 son obligatorios, 6 corresponden al Trabajo Fin de Máster (TFM) y 6 a las Prácticas externas. Constan 29 ECTS optativos (repartidos en un total de 28 asignaturas de entre 4 y 11 ECTS). La estructura del máster refleja la organización del Cuerpo Militar de Sanidad, articulándose en seis itinerarios específicos, que vienen definidos por la optatividad. Los créditos obligatorios se organizan en 7 asignaturas, con una carga lectiva variable de 2 a 8 créditos. La distribución en semestres respecto a estas asignaturas obligatorias son 15 ECTS en el primer semestre y 11 ECTS en el segundo semestre.

La modalidad presencial y el idioma de impartición del título (castellano) se ajustan a lo verificado.

Respecto a las Prácticas Externas, están estructuradas en dos ámbitos diferenciados, pero complementarios. Por un lado, la formación en competencias militares se lleva a cabo en las tres academias de las Fuerzas Armadas - Zaragoza, Marín y San Javier-, donde el alumnado adquiere habilidades específicas para su futuro desempeño profesional en los distintos Ejércitos y en la Armada. Por otro lado, las competencias técnicas propias de la Sanidad Militar se desarrollan a través de prácticas en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" y en diversas unidades militares. Por tanto, todas las Prácticas externas se desarrollan en instituciones del Ministerio de Defensa, como academias militares y unidades autorizadas, que actúan como centros de formación tanto para grados como para posgrados. Esta diversidad, tanto temática como geográfica, requiere de mecanismos de coordinación que homogenicen el desempeño de los estudiantes y su evaluación, en términos como, por ejemplo, cantidad de horas recibidas conforme a la Memoria verificada, fijadas en 140 horas, o estructura y contenido de las Memorias de prácticas.

Las guías docentes están publicadas en la página web del título y son correctas y completas en su contenido (competencias y resultados de aprendizaje, carga docente teórico-práctica, metodologías docentes y evaluación). En las guías docentes aparece identificado el coordinador/a y el claustro docente. Los criterios de evaluación, ponderaciones de éstos, así como las actividades formativas recogidas en los planes docentes son conformes a lo indicado en la Memoria verificada.

Se ha dado respuesta parcialmente a las recomendaciones del informe de seguimiento de 2024, respecto a incluir en las guías

docentes datos relativos a tutorías, correos electrónicos de contacto del profesorado y ajustarse al plan de ordenación docente indicado en la Memoria verificada. También debe completarse la información relativa a la asignatura de Prácticas externas proporcionando información detallada sobre la organización, supervisión y coordinación de las prácticas en las distintas sedes. Durante el curso 2023-2024, el máster contó con 69 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: Medicina (18), Enfermería (22), Psicología (12), Farmacia (11), Veterinaria (4) y Odontología (2). En el informe de verificación de 2020, se recomendó reducir el número de estudiantes por grupo en las asignaturas comunes, al considerar excesivo un único grupo de hasta 100 alumnos. El título continúa organizando estas asignaturas en un único grupo, si bien se justifica por la naturaleza específica del alumnado (militares en formación conjunta) y la coordinación con el Centro Universitario de la Defensa, dividiéndose en subgrupos de 20 alumnos en función de las necesidades y considerando que en la parte optativa el número de alumnos es menor.

La normativa de permanencia se aplica correctamente y se ajusta a la Memoria verificada. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, también se aplican correctamente según normativa y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias. Hay escasa actividad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos Académicos, salvo en los ingresos por promoción interna entre militares pertenecientes a suboficiales o tropa que, teniendo la titulación que les capacita para poder ingresar en el máster, hayan superado el proceso selectivo marcado en la convocatoria. La comisión de calidad del programa se pronuncia al respecto y traslada su decisión a la Comisión Académica del mismo.

El programa cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas con una adecuada distribución temporal. La coordinación académica está liderada por profesorado de la UAH, en colaboración con el personal docente del Centro Universitario de la Defensa (CUD) y EMISAN. Se refleja en la planificación conjunta de asignaturas, la supervisión del TFM y la organización de las Prácticas externas. La coordinación horizontal se realiza en el seno de la EMISAN, con reuniones de los directores de los 6 departamentos existentes (uno por especialidad). La coordinación vertical tiene 4 niveles de coordinación: a nivel de EMISAN con una Comisión Docente en la que están representadas todas las especialidades; a nivel de máster con su Comisión Académica; a nivel de Academia Central de la Defensa (ACD) con una Comisión Docente en la que están presentes los coordinadores de estudios de cada una de las Escuelas Militares y del Departamento de Instrucción y Adiestramiento; una Junta de Coordinación entre la ACD y el CUD.

Los criterios de admisión son específicos, coherentes con el perfil de ingreso MECES 3, y se aplican correctamente. Estos son claros y están reflejados en la web. El acceso a este máster está regulado por un proceso de concurso-oposición incluido en la Oferta de Empleo Público del Ministerio de Defensa, lo que garantiza que los perfiles de ingreso estén perfectamente alineados con las necesidades operativas del sistema militar sanitario. Las plazas de nuevo ingreso (120) se ajustan a la Memoria verificada. El Ministerio de Defensa oferta un número de plazas para cada una de las Especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad. Por ello, no todos los años se cubre el número de plazas ofertadas en el máster. La tasa de ocupación fue del 85% para el curso 2020-2021; del 98% para el curso 2021-2022; del 65% para el curso 2022-2023 y del 58% para el curso 2023-2024. Las diferencias son motivadas por el aumento de plazas ofertadas en Medicina para titulados con y sin especialidad previa y que no se cubren en el proceso de concurso-oposición.

Los requisitos de acceso se encuentran publicados en la página web y son concordantes con los indicados en la Memoria verificada. Respecto del perfil de acceso está correctamente aplicado conforme a las evidencias disponibles. El título no contempla complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web de la UAH y la del máster demuestran que la información pública del título está actualizada, es clara y de fácil accesibilidad. La información se articula en ambos portales, el general de la UAH y el específico del programa. Consta una coordinación enfocada en evitar duplicidades de información, por lo que la web del programa en algunos apartados enlaza directamente a la de la UAH. Los enlaces y la información se encuentran ordenados. La navegación por el portal es sencilla e intuitiva, la información es accesible y la experiencia de usuario resulta cómoda y eficiente.

En relación con la información del Plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se da acceso a la información de las guías docentes de todas las asignaturas. Se publican todas las guías docentes, que responden a un mismo formato y contienen: descripción de la asignatura, ECTS, carácter de la asignatura, idioma de impartición, profesorado responsable, temario y actividades o metodologías formativas, competencias o resultados del aprendizaje, métodos de evaluación y su ponderación y bibliografía. También, se da acceso a información adicional como horario de las asignaturas y de

los exámenes. Sobre las Prácticas externas debe proporcionarse información más detallada en la web del título, como ya ha sido mencionado, aunque parte de esa información está en la guía docente de la asignatura.

Se facilita en el apartado de la web "Medios materiales" información amplia acerca de infraestructuras, recursos materiales y laboratorios a disposición del alumnado. También incluye información/enlace directo a diversos servicios de apoyo a estudiantes como la Unidad de Atención a la Diversidad, el Defensor Universitario, el Campus del Emprendedor, la Secretaría de alumnos y el Gabinete Psicopedagógico. La web del programa ofrece una completa información sobre el SGIC, tanto de la UAH como del Centro Universitario de la Defensa (CUD), incluyendo: responsables, documentos, procedimientos, principales resultados del título, Memoria y Plan de mejora anual.

En la página web se accede a los procesos, procedimientos y al Manual de Calidad general de la UAH, pero no del centro donde se imparte el programa (CUD). Sí hay constancia de una Política de Calidad y objetivos propios del CUD. En cuanto a la información relativa al seguimiento externo del título, se puede acceder a un apartado de "Documentación de los procesos de Calidad", donde hay un buscador por titulación. Este mismo apartado cuenta con acceso directo al RUCT y al buscador de informes de Fundación Madri+d. No se encuentra información sobre la inserción laboral de los egresados, que se atribuye a ser un máster para personal militar.

La web del título tiene un enlace al buzón de sugerencias y quejas de la Universidad, en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema (email/teléfono/horario). Por último, no es posible acceder a información sobre el proceso de renovación de la acreditación (informe de autoevaluación y formulario de audiencia abierta).

Como área de mejora, se sugiere que se facilite el acceso a la información sobre las evaluaciones externas del título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Centro Universitario de la Defensa se apoya en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la universidad, con las peculiaridades propias de las Fuerzas Armadas. El SGIC está correctamente implantado, tanto a nivel de la UAH como del propio Centro Universitario de la Defensa (CUD). El órgano principal que vela por el desarrollo del SIGC en la UAH es la Comisión de Calidad UAH, con representación de todos los grupos de interés, que cuenta a su vez con Comisiones de centros. Dentro del SIGC, la Comisión de Calidad del máster es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y mejora continua del título. Presidida por el director del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el SIGC. Hay actas de reunión de los últimos años. La composición actual del órgano incluye representación de los agentes principales implicados (PDI, Dirección, responsables de calidad y estudiantes). Este órgano se encarga del seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y propone actualizaciones y/o modificaciones del título. Además, coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título.

El Centro Universitario de la Defensa (CUD) rinde cuentas ante el Patronato y la UAH, presentando anualmente: Memoria Académica, Plan anual de acción con indicadores y medidas correctoras, y Plan de Actuación Plurianual con objetivos y recursos marcados. Hay Informes de seguimiento y Planes de Mejoras de la titulación de los cursos 2022-2023 y 2023-2024. En ellos se analizan los indicadores de seguimiento, el profesorado del título, las quejas y reclamaciones, la información del SGIC, los resultados de las encuestas, las fortalezas y debilidades del título y se fijan acciones de mejora. Los procedimientos establecidos en el SGIC de la UAH recogen una serie de procesos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua: evaluación de la actividad docente del PDI, gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, satisfacción de los grupos de interés y seguimiento de títulos, principalmente. Hay escasa representación de algunos colectivos.

Se realizan encuestas de satisfacción: global de los estudiantes con el programa, con una participación baja y satisfacción con la actividad docente del profesorado, con una participación baja, inferior del 20%; y egresados, con una participación más baja. Para personal docente, la muestra no es representativa para conocer la satisfacción con el título (1 y 2 respuestas). Las encuestas de personal de administración y servicios (PTGAS) son globales de la UAH, no de la titulación. Por tanto, debe fomentarse la participación de estos colectivos. Por otro lado, no se encuentran datos de la satisfacción de estudiantes con las prácticas externas ni con los tutores de prácticas; no se observan indicadores de inserción laboral o empleabilidad, pero no se considera necesario para este título. Los datos principales de las encuestas de satisfacción e indicadores de rendimiento del título están accesibles en la página web de calidad del título.

Los alumnos de la titulación tienen a su disposición un buzón de quejas y sugerencias. El CUD ha implementado el procedimiento marcado por la UAH para la recepción, análisis, respuesta y seguimiento de las quejas y sugerencias, garantizando la

confidencialidad.

Como fortaleza, destaca que la universidad UAH cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El claustro docente es amplio y multidisciplinar, compuesto por más de 50 profesores en el curso 2024-2025, de los cuales 41 son doctores. Algo más de la mitad del profesorado (55%) procede de la Escuela Militar de Sanidad, mientras que el 45% pertenece a figuras docentes de la UAH. Los responsables de cada asignatura son miembros del PDI de la UAH, todos con el grado de doctor y acreditados para el nivel de Titular o Catedrático de Universidad. La carga docente está distribuida de forma equilibrada entre el profesorado, con asignación clara de asignaturas según especialidad. No se puede determinar cuál es el nivel de implicación de cada categoría en la carga docente del título. El profesorado de la UAH participa principalmente en asignaturas como Formación Militar, Competencias Clínicas, Trabajo Fin de Máster, prácticas y algunas materias clínicas. Hay 9 doctores, con Titulares y Catedráticos, algunos en condición de eméritos, así como profesionales del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (perfil de profesor contratado por la UAH). El profesorado militar y del CUD asume la mayor parte de la docencia en asignaturas troncales y específicas del ámbito militar. Este perfil de profesorado, tanto doctor como no doctor, soporta la mayor parte de la docencia. Esta diversidad garantiza una cobertura adecuada de las áreas de conocimiento requeridas por el título: medicina, farmacia, odontología, enfermería, veterinaria, psicología y formación militar. El profesorado reúne el nivel de cualificación académica requerido, además de contar con la experiencia profesional, docente e investigadora necesarias. La plantilla docente incluye tanto profesores con dedicación permanente como no permanente, en número suficiente para atender las necesidades formativas del alumnado matriculado. En paralelo, la participación y formación del profesorado del Ministerio de Defensa, junto con la contribución de militares profesionales del Cuerpo Militar de Sanidad destinados en distintos Centros, Unidades y Organismos, es esencial para proporcionar a los estudiantes militares una formación integral. La ratio estudiante/profesor es adecuada. Todos los tutores son profesionales en activo del Cuerpo Militar de Sanidad, con experiencia operativa y docente, lo que garantiza una tutorización especializada y contextualizada en el entorno profesional del alumnado. En el curso 2023-2024, 54 tutores militares dirigieron los TFM de las seis especialidades.

En términos de productividad investigadora, varios profesores están vinculados a líneas de investigación en salud militar, psicología aplicada, farmacia y veterinaria, aunque la información sobre producción científica y proyectos activos no se detalla. La experiencia y formación del Personal Docente e Investigador están alineadas con los requisitos establecidos. Se constata la participación del profesorado de la UAH en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), certificado por ANECA. Los resultados más recientes reflejan una valoración media de 8,8 sobre 10 en los tres últimos cursos, lo que indica un alto nivel de satisfacción con la calidad docente. Además, el profesorado militar, aunque no está sujeto al programa DOCENTIA, es evaluado mediante encuestas internas y participa en programas de formación pedagógica impartidos por la Escuela Militar de Ciencias de la Educación. Los indicadores de satisfacción estudiantil con la calidad docente del profesorado (encuesta de satisfacción docente del curso 2022-2023) sitúan al título en resultados similares a los de la universidad (media global 8,1 en ambos casos).

El máster supera a la UAH en ítems ligados al apoyo docente: fomenta más la participación (8,1 frente a 7,7), explica con mayor claridad (8,2 frente a 7,8), ofrece mejores recursos didácticos (8,2 frente a 7,8) y, sobre todo, proporciona feedback más frecuente y útil (8,3 frente a 7,8). Todo ello se refleja en una valoración global de la docencia también más alta (8,2 frente a 7,8). En cambio, se sitúa por debajo (aunque siempre con valoraciones elevadas) en puntualidad, trato respetuoso, disponibilidad y ajuste estricto a la guía docente. Con 108 cuestionarios de 692 posibles, la tasa de respuesta alcanza un 15,6%.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para el desarrollo en las actividades formativas del título y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. A parte del personal de la UAH, que da servicio normal a este título, según el informe de autoevaluación, el personal de apoyo es, fundamentalmente, personal propio del Ministerio de Defensa y tiene la cualificación y capacidad suficiente para desarrollar sus funciones en las tareas de soporte de la docencia, fundamentalmente de la docencia práctica, participando en los ejercicios prácticos que se realizan tanto en el Centro de simulación, como en la campa externa. Existen planes de formación continua, como el SAPROMIL del Ministerio de Defensa y el Plan de Formación del PTGAS de la UAH.

En lo referente a servicios de orientación profesional, los estudiantes tienen acceso a los servicios genéricos ofertados por la UAH que incluyen atención a la diversidad, orientación psicopedagógica y orientación laboral. Además, en la Academia Central de la Defensa (ACD) existe un sistema de Tutorías Personalizadas cuya misión es asesorar académicamente a los Caballeros y Damas Alfereces Cadetes (CAC y DAC) sobre las asignaturas que conforman el máster y realizar el seguimiento del rendimiento de estos durante su estancia en la Academia Central de la Defensa. También cuenta con un programa de apoyo a los estudiantes a través del Gabinete de Orientación Educativa (GOE), que orienta sobre las vicisitudes de la vida militar dentro del Cuerpo Militar de Sanidad y presta apoyo psicológico y psicopedagógico durante el curso académico, como se dispone en el artículo 12 de la Orden DEF/85/2017. En cuanto a programas de movilidad internacional, las estancias internacionales forman parte del programa académico de la UAH, pero para los estudiantes militares están reguladas por el Ministerio de Defensa y requieren autorización. Se promueve la participación en el programa de intercambio EMILYO (ERASMUS Militar). Los recursos materiales y físicos, así como los servicios disponibles son amplios según la naturaleza del título, su modalidad, número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El espacio en el que habitualmente se desarrolla la docencia del título es adecuado al tamaño y características del grupo. En la actualidad, el Centro dispone de cuatro aulas en las dependencias del CUD y otras 8 Aulas en las dependencias de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), todas ellas equipadas para docencia presencial y virtual. Dispone de laboratorios especializados como el de Organografía y Anatomía Humanas con mesas de disección virtual, uno multiusos para Farmacia, uno de Fisiología, y otro de Histología y Anatomía Patológica con cuarenta microscopios. Cuenta con cinco aulas para prácticas de destrezas y soporte vital avanzado, y simuladores avanzados como el Leonardo VR para urgencias virtuales y el SIMUR de realidad virtual para escenarios de combate, incidentes con múltiples víctimas y NBQR. Se complementa con una Estación Portátil de Descontaminación. Los estudiantes también realizan prácticas en el Centro de Experimentación Animal y en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla". En cuanto a recursos bibliográficos, los alumnos tienen acceso completo a la Biblioteca de la UAH, que cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y múltiples puntos de servicio en varios campus, con reconocimiento de excelencia europea renovado en 2023. La plataforma virtual de apoyo a la docencia usada es Moodle. Solo se dispone de satisfacción con las instalaciones referente al curso 2022-2023 con una puntuación de 7,9, superior a la de la UAH y a los másteres de la UAH. Lo mismo sucede con los recursos informáticos, tecnológicos y web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, MiPortal, tarjetas inteligentes) del centro (7,7) superior a la media de la UAH.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Estos aspectos se adaptan a cada especialidad y alcanzan resultados académicos muy elevados. El programa analiza cada asignatura de forma interna y se plasma en las acciones de mejora. El sistema de evaluación de las asignaturas es adecuado para la presencialidad y se corresponde con lo descrito en la Memoria verificada, permitiendo el seguimiento del alumnado. En cuanto a los resultados académicos, hasta la fecha no se han registrado suspensos y la tasa de aprobados es del 100% en primera y segunda convocatoria. La distribución de calificaciones refleja una alta proporción de notables y sobresalientes, con algunas asignaturas donde la totalidad del alumnado obtiene calificaciones de sobresaliente. En el curso 2023-2024, los 68 estudiantes superaron todas las asignaturas, con notas medias

destacadas en cada especialidad. Se facilita información adecuada sobre los sistemas de evaluación correspondientes. El desarrollo del TFM se realiza conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. La evaluación final corresponde 50%-50% al tutor y a la defensa, respectivamente, que no coincide con lo indicado en la Memoria verificada (90%-10%). Sería recomendable actualizar esta información en la modificación del título que tienen previsto realizar próximamente. Además, todos los alumnos aprobaron el Trabajo Fin de Máster y finalizaron su formación con el título y el empleo de teniente en el Cuerpo Militar de Sanidad. Las peculiaridades de las competencias de la Sanidad Militar Operativa hacen que para las Prácticas Externas se les entrene para realizar funciones sanitarias en ambientes específicos sin el amparo de la comodidad de un Hospital o de un Centro de Salud, en zona de operaciones internacionales, en ambientes y bajo circunstancias hostiles. Respecto de la evaluación del TFM, se facilitan rúbricas de evaluación a los estudiantes una vez tienen asignado el tutor de TFM.

Las memorias de Prácticas externas, en algún caso, no permiten asegurar la adquisición de resultados de aprendizaje en determinadas especialidades, por su brevedad. Debería atenderse este aspecto.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los principales indicadores académicos muestran un rendimiento elevado y sostenido a lo largo de los cursos. Las tasas de graduación son del 100%.

El presente título tiene características particulares que hace que la satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados no se evalúe de forma habitual: los empleadores son el mismo Ejército, el PTGAS no es específico ni académico, excepto el propio de la UAH, porque pertenece al ejército, e incluso los estudiantes que van a seguir trabajando en el mismo entorno en el que se forman, lo que puede condicionar los resultados.

En el curso 2022-2023, la valoración global de la docencia alcanzó un promedio de 8,2 sobre 10, cifra que se situó por encima de la media de toda la UAH (7,8). Al promediar todos los aspectos evaluados de la docencia, el título obtuvo un 8,1, igualando el promedio general de la UAH. Respecto de la satisfacción con la titulación, arrojó una media de 6,71 sobre 10. Esta cifra fue ligeramente inferior a la valoración global de todos los másters de la UAH, que fue de 6,80, con una muestra de solo 7 cuestionarios, lo que limita significativamente la representatividad. A pesar de acciones para aumentar la participación, la tasa de respuesta estudiantil en 2022-2023 fue del 15,6%, con margen para seguir mejorando. En el curso 2022-2023, la satisfacción global del PDI fue de 8,89 sobre 10. Los profesores valoraron con 9 sobre 10 la mayoría de los aspectos, incluyendo la coherencia de la planificación, la organización de la enseñanza, los mecanismos de coordinación, y el nivel de satisfacción general con la titulación. Estas valoraciones fueron superiores a las medias de los másters y de la UAH.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados carecen de un sentido estricto, ya que al finalizar el máster y completar el resto del programa formativo militar, los egresados obtienen directamente el empleo de tenientes del Cuerpo Militar de Sanidad en su especialidad correspondiente (Medicina, Farmacia, Veterinaria, Psicología, Odontología o Enfermería), consolidando así su estatus profesional como militares de carrera. Este modelo garantiza una inserción laboral inmediata, estructurada y plenamente alineada con los objetivos del programa formativo, lo que convierte a este máster en un caso singular dentro del sistema universitario español en términos de empleabilidad. La integración laboral es del 100%.

Como sugerencia de mejora, se aconseja ampliar las memorias de prácticas en algunas de las especialidades, para que en todas ellas se permita evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar en todas las guías docentes los datos relativos a tutorías y otros básicos como correos electrónicos de contacto del profesorado, ajustándose al plan de ordenación docente indicado en la Memoria verificada, como ya se señaló en el anterior proceso de seguimiento del título.

2.- Se debe mejorar la información relativa a la asignatura de Prácticas Externas, proporcionando información detallada sobre la organización, supervisión y coordinación de las Prácticas en las distintas sedes en donde se realizan y los procedimientos de asignación del estudiantado en cada una de ellas, de forma que garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos y objetivos del título, tal como ya se señaló en el anterior proceso de seguimiento del título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- Se recomienda implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
